EL NACIONAL

AÑO XXVI Número 9,463 — BUENOS AIRES, Viérnes 1° de Febrero de 1878 — Director—Samuel Alberú

DIARIO DE LA TARDE

Se publica por su Imprenta
BOLIVAR 65 y 67

Editor responsable—Ramon Lozano

SUSCRICION
En la ciudad, por mes.......... 25 pesos
En la campaña.......... 35 "
En las Provincias.......... 12 reales oro
Número suelto.......... 1 peso
Se reciben avisos y comunicados hasta las 2 de la tarde

REDACCION

Las Convenciones

Se está dilatando la disertacion sobre las Convenciones electorales para bonificar una mala eleccion.

Es un alarde de familiaridad con las prácticas agenas desentendiéndose del uso de las propias.

Se nos quiere deslumbrar con las referencias á los Estados Unidos y á la Inglaterra.

Se nos quiere imponer con estas dos autoridades, precisamente los peores ejemplos en materia electoral.

En Inglaterra supera el dinero.

En Estados Unidos supera el ingenio del fraude.

En todos los países representativos del mundo existe alguna forma de Convencion para reglamentar el mecanismo de los partidos.

Lo mismo es una que otra: pero precisamente todas son iguales.

La Convencion no es un derecho, no es un principio, no es un dogma, no es nada.

Es simplemente un medio de establecer la regularidad en el órden doméstico de los partidos para interpretar lejítimamente su aspiracion.

Por eso es discrecional.

La opinion de los doctrinarios no puede ser dogmática sinó puramente consejil.

Mutatis, mutandi, lo mismo se pasarán las cosas en la República de Andorra, que en Suiza, ó en los Estados-Unidos.

Las agrupaciones de electores, las congregaciones de partidarios tienen cada cual su medio mas ó ménos fácil de interrogar la opinion y proclamar el candidato.

Se ha hallado que es conveniente la organizacion de las fracciones bajo un sistema mas regular.

Convenido.

Se han hecho secciones que delegan en sus miembros para concertar la eleccion de las candidaturas.

Esto es todo.

Pero no es una novedad que reclame un tratado sobre las convenciones ultramarinas.

Nosotros tenemos una organizacion tan perfecta como la mejor.

La hemos tenido siempre, desde que el país entró á ejercer el derecho de votar.

Unas veces fueron los Clubs públicos.

Despues se organizaron las secciones.

Tenemos pues, el derecho de que los norte-americanos nos citen entre los buenos ejemplos, como se les cita á éllos.

Pero el *busilis* no está en las formas, que abundan y sobran. Está en el fraude, que es siempre el abismo.

¿Lo que se ha reunido para hacer una lista *privilejiada* no es acaso una Convencion?

Pero resulta que la lista es rechazada por el partido que se pretende representar.

Que la prensa uniformemente la impugna.

Que se produce un hecho resaltante que coincide esta vez con todos los hechos anteriores.

Que la lista resultante aparece con los nombres que esclusivamente figuran en primer término en todas las ocasiones.

Que esta predileccion invariable de las personalidades predestinadas, posterga el derecho igual de los demás.

Que los hombres notados en sus filas por su talento, por su competencia y por su aliento en las peripecias del partido, no son objeto de los honores de la designacion.

En una palabra, que no resalta la voluntad espontánea y justiciera de la opinion en su momento mas supremo.

Entónces es menester convenir, en que no es la ignorancia ni la dificiencia de la buena organizacion, el escollo que entorpece los resultados completos.

Que son las prácticas ejercitadas fatalmente bajo la presion de los influjos.

Que el vicio tradicional de las tutorias es el que supera sobre todas las teorías, propaladas con tanto encarecimiento.

Si; esos influjos eternos que se petrifican y pesan como una montaña, son mas decisivos que todos los procedimientos reglamentarios y que todas las inspiraciones perdidas en el vacío.

Las Convenciones estrañas no son superiores á las nuestras, aunque no se llamen lo mismo.

Pero ellas serán una forma risible cuando no sean la espresion leal de un partido.

No lo entendemos

El siguiente telégrama participa al Presidente que la cuestion de Corrientes se arregla.

Su contenido, en lo que se refiere á la disposicion de los partidos, merece algunas consideraciones.

Este es el telégrama del Dr. Gutierrez:

Corrientes, Enero 30 de 1878.

El Ministro de Instruccion Pública al Presidente de la República:

Se restablece recien la línea telegráfica. La conciliacion de los partidos ha dado por fin un paso que puede ser decisivo. Han declarado que escucharán arreglos bajo la base de Derqui. Llegar hasta aquí ha sido una obra de romanos. Debo decirle que los *mitristas* se han mostrado bien dispuestos, pero los *Avellanedistas* muy resistentes.

El Dr. Plaza se halla ausente y por eso no firma conmigo este telégrama.

Su amigo—

José M. Gutierrez.

El Ministro de Instruccion Pública participa una exelente noticia.

Acentúa sin embargo la buena disposicion de los *mitristas* (la oposicion) y dá un voto de censura á los *avellanedistas* (el gobierno.)

Estas apologias y estas censuras pueden ser inspiradas por la falta de aplomo, muy esplicable, en un ministro novel.

Pero la *denominacion* que usa al calificar á los partidos con nombres derivados de personalidades políticas, prefiriéndola al bautismo popular que los partidos se han dado, nos parece poco ministerial.

Es una locucion inusitada é innecesaria que conduce á otras conclusiones.

Los *mitristas* se portan bien: los *avellanedistas* se conducen mal.

Conocidas las afecciones del Ministro que habla, pudiera la suspicacia sospechar que las predilecciones de partido se insinúan en el ánimo del comisionado.

Esto es mas natural (sin que sea intencional) desde que un Ministro de Estado prefiere los *deribados* al nombre oficial, diremos, de los partidos políticos.

Seria curioso, y no seria estraño, que el Ministro Plaza que se hallaba ausente, participase a su vez apreciaciones distintas en el comportamiento de los partidos.

Y no seria raro, decimos, porque el juicio anterior de los comisionados fué muy distinto, y porque, los términos del arreglo, no acusan la resistencia que el señor Gutierrez atribuye al partido gubernista.

La transaccion se hace al fin sobre el reconocimiento de la legalidad de Derqui.

Los que la desconocian, los que la combatian, los que la rechazaban, eran los que el señor Gutierrez llama *Mitristas:—ergo*, declinando la resistencia, revelan que eran la causa esencial del conflicto.

Asi nos autorizan á pensar los antecedentes de esta negociacion.

Puede que hayan ocurrido mil incidentes que no los conocemos.

Esta es nuestra confusion.

Pero en todo caso, nos parece q' para los ministros comisionados, *nadie* ha debido portarse mal desde que se haya arreglado la contienda.

Los juicios que deprimen innecesariamente, debieran guardarse en las gavetas del fuero interno.

Casi creemos que así ha de pensar el Presidente, no por lo que se refiere á sus amigos de Corrientes, sino á su criterio personal.

Ferro-carril del Oeste

El Directorio del ferro-carril del Oeste prepara los trabajos de un ramal destinado al Pergamino.

Se piensa en dilatar los favores de la viabilidad, como una necesidad y como un progreso.

El sistema se desenvuelve sobre su base central, y las líneas de hierro iránse desprendiendo como afluentes del progreso impulsado por un gran motor.

Son ya insinuaciones preciosas del porvenir en materia de comunicacion y de transporte.

Es un aliento.

La prolongacion de un ramal al Pergamino ha motivado dos estudios.

El uno traza la línea partiendo de Mercedes y pasando á su destino por el Cármen de Areco.

El otro arranca de Lujan y pasa por Arrecifes.

Debemos esperar que el Directorio aceptará el primero de esos estudios porque es la traza mas natural, mas económica, mas requerida y mas urjente.

Hay una diferencia de bastantes kilómetros á favor de la traza por el Cármen.

Por consiguiente hay una economia considerable en los costos de construccion.

Estas economias son mayores en atencion á la superficie del terreno à recorrer, perfectamente llano, escaso de accidentes y de obstáculos.

Esto en cuanto á los costos de construccion.

Se llena una gran necesidad en una inmensa zona, por la via mas corta y mas barata.

En cuanto á los provechos de la institucion, debe consultarse cual es la via de mayor poblacion, de mayor comercio y de mayor produccion y consumo.

Estamos ciertos de que, la Direccion no abrigará dudas de que es incomparablemente mayor el comercio del Càrmen de Areco que el de Arrecifes.—Que no hay comparacion posible con la estadística, con los capitales, con el número de establecimientos mercantiles.

Que no hay duda en la superioridad de la produccion rural y agrícola y el número de poblacion respectiva.

El Directorio tiene perfecto conocimiento de las circunstancias apénas iniciadas, y no puede dudarse de que, la lójica de los cálculos, la demostracion de sus utilidades, las indicaciones de urgente aplicacion, lo decidirán à aceptar la línea trazada por el Càrmen de Areco.

Lo contrario seria una desviacion de lo natural y de lo reclamado, y no ha de contrariar, esperamos, lo que la demostracion señala y el cálculo aconseja.

—

Segun se nos informa, una Comision procedente del Cármen ha presentado al Directorio una esposicion firmada por aquel vecindario, en el sentido de las ideas que motivan este artículo.

Ese movimiento de opinion es un ejemplo plausible de que hay una lejítima impaciencia en favor del progreso.

Ese buen espíritu està de acuerdo á nuestro juicio con el interés de la Direccion, y debe acojerse como un gaje alentador en la realizacion del pensamiento.

Por nuestra parte, desearíamos sinceramente que el Directorio resolviese favorablemente la solicitud del vecindario del Càrmen porque la creemos perfectamente fundada.

—

El Ferro-Carril del Oeste le va á enmendar la plana à la empresa del camino del Sud, que ha dejado burladas las esperanzas de los Partidos de Lomas, Cañuelas y Monte.

Es verdad que la inercia del Gobierno del señor Casares ha dado asidero á la insólita conducta de la empresa.

A los grandes intereses públicos que han golpeado à su puerta, el señor Casares ha respondido con un silencio estéril y una evasiva pueril.

Ha contrariado fatalmente los primeros y mas preciosos intereses de su país, sin argumento que atenúe su responsabilidad moral.

Tres Partidos importantísimos están amarrados al estacionarismo por la falta de enerjia del Gobernador, por la negligencia administrativa, por el desconocimiento de una mision de perspectivas felices que no se ha sabido aprovechar.

La Direccion del camino del Oeste, esencialmente nacional y por consiguiente mas interesada que la otra en el progreso de la tierra, ha de responder mejor á las indicaciones de su deber supremo y de las necesidades de su país.

Así lo esperamos y en todo caso así lo deseamos.

La discusion bancaria

Se nos comunica que el debate en el Directorio del Banco de la Provincia procurando alterar su sistema de franquicias, ha sido muy sostenido.

Que se pretendia doblar la cuota de amortizacion, alzar el interés y restringir el descuento.

Felizmente triunfaron las buenas ideas.

Se ha saltado sobre el abismo.

Se han rechazado esas ideas.

Habrian recrudecido los conflictos de la crísis con mas intensidad y con mayores estragos.

Faltaria el papel en la circulacion y los pagos se suspenderian instantáneamente.

Provocaria una liquidacion general en cuyo quebranto entraria á sufrir el Banco á la par de todos.

Habria sido una medida absurda y desastrosa.

El Banco, por la especialidad de su organizacion, no puede dejar el camino de los usos liberales sino para hacerse mas liberal.

Su emision es esclusiva. La dependencia universal es consiguiente.

La equidad, y la franquicia no es incompatible con la prudencia y el órden.

Hay entre el liberalismo y el despilfarro un mundo de por medio.

Se puede ser liberal sin que aparezcan muchos millones perdidos sin justificacion.

El liberalismo económico es el órden y el provecho.

La ventaja es que todos se benefician con utilidad de la institucion.

Para el Banco, la cuestion es de responsabilidad y nada mas.

Fuerte en las garantías; franco y prudente en las concesiones.

Ese es su rumbo.

Su organizacion es especial, es única. Por consiguiente llena deberes obligatorios y tiene una mision suprema de bien público y de progreso.

Su emision es esclusiva. Sus prelaciones, sus privilegios, son absolutos.

Representa en realidad todo el conjunto de la riqueza pública, porque se ligan á él todos los intereses de la propiedad, del comercio y de la industria.

Es el arca de la riqueza del país y es la fuente de sus recursos.

El motor de todas las industrias, la palanca de todas las empresas.

Todo se reasume allí, y todo depende de allí.

Hace el Banco, como dicen los franceses, *la lluvia y el buen tiempo*. Por consiguiente tiene los medios de influir para que se mantenga serena y clara la atmósfera social.

Los peligros del Banco no están en sus relaciones con el público.

Tiene el derecho de garantirse à voluntad.

El peligro está en sus relaciones con el Gobierno, que es menester que la Lejislatura limite y formule en una reforma urjentemente requerida.

El Ejecutivo tiene demasiada latitud de atribuciones para influir en las decisiones del Directorio.

La institucion no puede mantenerse en una dependencia irregular y peligrosa.

Es una institucion verdaderamente popular, reglamentada por el Estado, y debe rodeársele de las garantias de una lejislacion que defienda sus inmunidades propias.

Por lo demas, su conveniencia propia está en la índole de su mision y de sus operaciones.

Si pretendiese retroceder del camino de las facilidades. Si retirase al público el apoyo invariable que le debe. Si desnaturalizase sus costumbres liberales, el Banco seria la causa de una recrudescencia de males y de desastres.

Su Directorio debe pisar firme en este órden de ideas para llenar con acierto la mision que le cumple.

El espiritu público

Estamos presenciando el desarrollo de un gran progreso moral en la conciencia popular.

La conquista del espíritu nos alcanza á todos.

La prensa uniformemente ha condenado las especulaciones del derecho electoral en apoyo de los privilejios.

Esta especie de feudalismo democrático que quiere ostentar el pendon de las formas.

Estas esclusiones que restringen é invalidan las fuerzas inteligentes, estorban el derecho y amenguan las inspiraciones del patriotismo.

Las tendencias espansivas han roto el círculo restringido por el favor.

Los privilegios bambolean, las predilecciones desfallecen por falta de sancion y de apoyo.

El fluido irresistible de la democracia se introduce en el corazon de un partido numeroso para hacerlo fuerte.

El prestigio de sus personalidades es una fuerza condicional y efímera.

Lamentables y melancólicos ejemplos lo están probando!!

La fuerza de un partido está en su conciencia.

En las fuerzas colectivas que lo forman y en el influjo que se conquistan en la opinion.

Así estarán consultados siempre los intereses supremos del pueblo y alejadas las colisiones provocadas por los designios.

Los partidos irán con su espíritu despejado y leal á la arena de los parlamentos y del gobierno.

Iran con sus ideas y con su espontaneidad para realizar algun dia las aspiraciones genuinas de la democracia.

Los *consejos de estado* dejarán el lugar á las asambleas populares.

Los que invocan las formas esquisitas y pasan sobre las prácticas saludables, debieran tener presente los ejemplos que nos da la Francia contemporánea, tan ajena à las costumbres electorales por la presion de su réjimen antiguo y la condicion autoritaria de sus gobiernos.

Cinco millones de votantes han acentuado la voluntad nacional.

Nueve millones han ratificado la síntesis de sus nuevos propósitos de organizacion política.

Es el espectáculo de una manifestacion ingénua que ha pasado sobre el influjo tradicional de los Prefectos.

Este pronunciamiento de los juicios de la prensa de Buenos Aires, en sentido tan uniforme y tan generoso, es un aliento para nuestras costumbres electorales y un gaje de los progresos del espíritu público.

Provincias Argentinas

SANTA-FÉ

Como no todos han de ser pesares en esta vida, *La Capital*, al fin ha tenido su cuarto de hora de espansion y alegria.

Se lo proporciona el resultado satisfactorio obtenido por los comisionados que el "Club Conciliacion" envió cerca del Presidente de la República, para recabar garantias electorales. El nombramiento de Comisarios en la capital y su departamento, es una salvaguardia para los que—dice, nuestro colega entusiasmado—"luchamos por las